Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 15ª

Dia 6 de Abril de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp. 816 T. Previo desglose del telégrama del Sr Gobernador del Neuquen, que se agregará á sus antecedentes, autorizar al Sr Inspector de Territorios Dn Raul B. Diaz, para firmar contrato por las obras y reparaciones que necesita la escuela de varones de Chos Malal, cuyo importe de $ 3000 será abonado á la terminación de aquellas y previa aprobación de cuentas.

" 508 P. Revalidar el título de maestra de 1er grado expedido por las autoridades de la República Oriental del Uruguay, á favor de la Sra Clodelina P. de Pedreira.

Disponer que la Inspección Técnica, al expedirse en las ternas ó propuestas de nombramientos de maestros, informe si los títulos estan registrados y sobre el conocimiento personal que tenga de los candidatos.

Designar como conferenciante para la próxima Conferencia General de Maestros, al Sr Dr Porfirio Rodriguez.

Exp 1015 C 17º Declarar rurales á las escuelas nºs 6, 10 y 11 del C.E. 17º.

Nombrar:

" 1234 C 16º Ayudante de la escuela nº 6 del C.E. 16º; á la maestra normal, Srta Gregoria Lassalle.

" 1232 C 16º Subpreceptores de la escuela nocturna de adultos del C.E. 16º, á los normalistas, Sres Felipe M. de Rosa, Emilio R. Pichot y Antonio Fernandez.

Autorizar:

" 1211 C 16º Al C.E. 16º; para invertir del fondo de matrículas hasta $ 100, en la colocación de vidrios, arreglo de cerraduras, etc, en la escuela nº 5.

" 1235 C 16 Al C.E. 16º; para invertir del fondo de matrículas, hasta $ 100, en la ampliación del alumbrado de la escuela nocturna.

" 1008 C 8º Al Sr Arquitecto Inspector, para ordenar la ejecución de las reparaciones que necesita la escuela nº 6 del C.E. 8º; de acuerdo con el presupuesto del Sr Miguel Gasparra, cuyo importe es de $ 364.

Aceptar:

Exp. 996 C. 18º La sustituta propuesta, Sta Josefina Landoni, para reemplazar, en carácter de ayudante, á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del C. E. 18º Sra Clotilde Pimentel de Paz, mientras dure su ausencia.

" 442 J. La denuncia de bienes interpuesta por el Sr Juan José Saavedra, al que se le asigna como única retribución el 18 % del importe liquido que ingrese al Tesoro de las Escuelas.

1º.– Publicar en "El Monitor de la Educación Común", el acta de la Conferencia General de Maestros, el discurso inaugural del Sr Presidente y la conferencia de la Sta Dra Ernestina López.

2º.– Las conclusiones de toda Conferencia General serán presentadas con ocho días de anticipación al Sr Inspector Técnico General, quien las hará imprimir en hoja suelta para distribuirlas entre todos los directores y maestros de las escuelas públicas.

3º.– Fijar como tema para la Conferencia próxima el siguiente: Gobierno y disciplina escolar.

" 761 C. 18º Asignar la partida mensual de

$ 20 para gastos de alumbrado de la escuela nocturna que funciona en la nº 1 del C.E. 18º.

Exp. 1196 A. Aprobar el presupuesto presentado por el Sr. Arquitecto Inspector, de las obras á efectuarse en la escuela "Petronila Rodriguez" y varias oficinas del H. Consejo, cuyo importe es de $ 3737.

Mandar pagar:

" 1217 C. Las planillas de sueldos y otros gastos de las escuelas de las gobernaciones, incluso las de marina y guarnición, por el mes de Marzo ppdo. $ 30279.

" 766 A. Al Sr. Miguel Gasparra, por reparaciones —————————— $ 340.70.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 5 y 30 p.m.

Ponciano Vivanco

A. Melguizo Sánchez